



Informe de Auditoría de March Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.

**(Junto con las cuentas anuales e informe de
gestión de March Asset Management,
Sociedad Gestora de Instituciones de
Inversión Colectiva, S.A.U. correspondientes
al ejercicio finalizado el 31.12.2025)**



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Accionista Único de March Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de March Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reconocimiento de ingresos por comisiones

Véase Nota 2.k y 17 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
Los principales ingresos de la Sociedad, dada su naturaleza, son los relativos a las comisiones de gestión devengadas que repercute a las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona. Por este motivo, consideramos relevante la evaluación del correcto reconocimiento e imputación en el período adecuado de estos ingresos.	Como parte de nuestro trabajo, en el contexto de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad en relación con el cálculo de las comisiones de gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas. Adicionalmente, los principales procedimientos realizados sobre el reconocimiento de ingresos por comisiones de gestión han sido los siguientes: • Hemos comprobado que las Instituciones de Inversión Colectiva consideradas en el proceso de cálculo y facturación de comisiones coinciden con las que, de acuerdo con los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, han sido gestionadas por la Sociedad durante el ejercicio. • Hemos recalculado la comisión de gestión de una muestra de las Instituciones de Inversión Colectiva que la Sociedad gestiona. Asimismo, para dicha muestra hemos contrastado los porcentajes de comisión aplicados con los porcentajes previstos en los Folletos de las Instituciones de Inversión Colectiva. Adicionalmente, hemos comprobado que estas comisiones se encuentran comprendidas en los límites establecidos por la normativa de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. • Hemos comprobado para la citada muestra que los ingresos devengados por la Sociedad por este concepto se encuentran registrados como gasto en los Estados Financieros de cada una de las Instituciones de Inversión Colectiva de la muestra. • Hemos evaluado que la información de las cuentas anuales en relación con los ingresos por comisiones de gestión es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante, en la que se encuentran delegadas las funciones de la comisión de auditoría de la Sociedad, es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad _____

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 28 de abril de 2026.

Periodo de contratación _____

El Accionista Único en su acta de decisiones celebrada el 30 de junio de 2025 nos nombró como auditores por un periodo de un año, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo del Accionista Único para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. n.º S0702

Arturo López-Gamonal García-Morales
Inscrito en el R.O.A.C. n.º 23.901

28 de abril de 2026

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

KPMG AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/06199

SELLO CORPORATIVO 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

**March Asset Management,
Sociedad Gestora de
Instituciones de Inversión
Colectiva, S.A.U.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2025

March Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2025	31/12/2024 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2025	31/12/2024 (*)
Tesorería		-	2	Deudas con intermediarios financieros o particulares		12.608	14.566
Caja		-	2	Préstamos y créditos		-	-
Bancos		-	-	Comisiones a pagar	18	438	522
				Acreedores por prestaciones de servicios	20	120	42
				Acreedores por operaciones de valores		-	-
Créditos a intermediarios financieros o particulares		12.051	11.028	Acreedores empresas del grupo	15	11.093	12.869
Depósitos a la vista	5	4.124	2.948	Remuneraciones pendientes de pago al personal	19	957	1.133
Depósitos a plazo		-	-	Otros acreedores		-	-
Adquisición temporal de activos		-	-	Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos		-	-
Deudores por comisiones pendientes	5	7.785	7.942				
Deudores por operaciones de valores		-	-	Derivados		-	-
Deudores empresas del grupo		-	-	Opciones		-	-
Deudores depósitos de garantía		-	-	Otros contratos		-	-
Otros deudores		142	133				
Activos dudosos		-	-	Pasivos subordinados		-	-
Ajustes por valoración		-	5	Préstamos participativos		-	-
				Otros pasivos		-	-
Valores representativos de deuda	7	49.394	70.314	Provisiones para riesgos		-	-
Deuda pública cartera interior		-	-	Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
Deuda pública cartera exterior		-	-	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Valores de renta fija cartera interior		49.046	69.894	Provisiones para otros riesgos		-	-
Valores de renta fija cartera exterior		-	-				
Activos financieros híbridos		-	-	Pasivos fiscales		152	109
Activos dudosos		-	-	Corrientes		-	-
Ajustes por valoración		348	420	Diferidos	11	152	109
				Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-				
				Periodificaciones		-	202
Acciones y participaciones	6	21.740	619	Comisiones y otros productos cobrados no devengados		-	-
Acciones y participaciones en cartera interior		2	2	Gastos devengados no vencidos		-	-
Acciones y participaciones en cartera exterior		-	-	Otras periodificaciones		-	202
Participaciones		-	-				
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto		21.738	617	Otros pasivos		733	751
Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones		-	-	Administraciones Públicas	11	409	308
				Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
				Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
				Otros pasivos		324	443
Derivados		-	-				
Opciones compradas		-	-	TOTAL PASIVO		13.493	15.628
Otros instrumentos		-	-				
				Ajustes por valoración en patrimonio neto		162	122
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-	Activos financieros con cambios en patrimonio neto	6 y 7	162	122
				Coberturas de flujos de efectivo		-	-
Inmovilizado material	8	111	125	Coberturas de inversiones netas en el extranjero		-	-
De uso propio		111	125	Diferencias de cambio		-	-
Inmuebles de inversión		-	-	Resto de ajustes		-	-
Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-				
Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales		-	-	Capital	10	4.800	4.800
				Emitido y suscrito		4.800	4.800
Activos Intangibles	9	525	369	Capital pendiente de desembolso no exigido		-	-
Fondo de Comercio		-	-	Prima de emisión		-	-
Aplicaciones Informáticas		525	369				
Otros activos intangibles		-	-	Reservas	10	58.859	55.273
Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles		-	-	Reserva legal		960	960
				Reservas voluntarias		57.895	54.309
				Otras reservas		4	4
Activos fiscales	11	170	144	Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Corrientes		-	-	Remanente		-	-
Diferidos		170	144	Resultados negativos de ejercicios anteriores		-	-
				Resultado del ejercicio	3	6.968	7.172
Periodificaciones		191	217	Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Gastos anticipados		191	217				
Otras periodificaciones		-	-	Acciones y participaciones en patrimonio propias		-	-
Otros activos	19	100	177	Dividendos a cuenta y aprobados		-	-
Anticipos y créditos al personal		65	74				
Accionistas por desembolsos exigidos		-	-	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Fianzas en garantía de arrendamientos		22	22				
Otros activos		13	81	TOTAL PATRIMONIO NETO		70.789	67.367
TOTAL ACTIVO		84.282	82.995	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		84.282	82.995
Cuentas de orden							
Cuentas de riesgo y compromiso	14	170	170				
Otras cuentas de orden	14	6.699.814	6.177.172				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

March Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024

(Miles de Euros)

DEBE	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024 (*)	HABER	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024 (*)
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-	Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		1.381	1.817
Intereses		-	-	Intermediarios financieros	5	43	195
Pasivos subordinados		-	-	Deuda pública interior		-	-
Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura		-	-	Deuda pública exterior		-	-
Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero		-	-	Valores de renta fija interior		1.338	1.498
Otros intereses		-	-	Valores de renta fija exterior		-	124
				Dividendos de acciones y participaciones		-	-
Comisiones y corretajes satisfechos	18	26.713	25.534	Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura		-	-
Comisiones de comercialización		26.698	25.533	Otros intereses y rendimientos		-	-
Servicios vinculados con la gestión de IIC inmobiliarias		-	-				
Operaciones con valores		-	-	Comisiones recibidas	17	44.245	43.650
Operaciones con instrumentos derivados		-	-	Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros		17.473	14.758
Comisiones pagadas por delegación de gestión		-	-	Comisiones de suscripción y reembolso de Fondos de Inversión financieros		-	-
Comisiones pagadas por asesoramiento		-	-	Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable		17.133	17.157
Comisiones retrocedidas		15	1	Comisiones de gestión de IIC inmobiliarias		-	-
Comisiones pagadas a representantes/agentes		-	-	Comisiones de suscripción y reembolso de IIC inmobiliarias		-	-
Otras comisiones		-	-	Comisiones de gestión de IIC de inversión libre		-	-
Pérdidas por operaciones financieras		3	405	Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de inversión libre		-	-
Deuda pública interior		-	-	Comisiones de gestión de IIC de IIC de inversión libre		-	-
Deuda pública exterior		-	-	Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de IIC de inversión libre		-	-
Valores de renta fija interior		-	-	Comisiones de gestión de IIC extranjeras		7.720	9.551
Valores de renta fija exterior		-	-	Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo		-	-
Acciones y participaciones cartera interior	6	1	403	Comisiones de gestión discrecional de carteras		1.168	1.240
Acciones y participaciones cartera exterior		-	-	Servicios de asesoramiento		-	-
Derivados		-	-	Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones		-	-
Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-	Servicios de comercialización de participaciones y acciones		-	-
Otras pérdidas		2	2	Otras comisiones		751	944
				Comisiones por recepción y transmisión de órdenes de clientes		-	-
Pérdidas por diferencias de cambio		286	147	Servicios con criptoactivos del Reglamento (UE) 2023/1114 (MiCA)		-	-
Gastos de personal	19	5.303	5.116	Ganancias por operaciones financieras		142	419
Sueldos y cargas sociales		4.952	4.987	Deuda pública interior		-	-
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		96	66	Deuda pública exterior		-	-
Indemnizaciones por despidos		214	23	Valores de renta fija interior		-	-
Gastos de formación		27	35	Valores de renta fija exterior		-	-
Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-	Acciones y participaciones cartera interior	6	142	419
Otros gastos de personal		14	5	Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
				Derivados		-	-
Gastos generales	20	3.413	4.086	Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
Inmuebles e instalaciones		347	332	Otras ganancias		-	-
Sistemas informáticos		188	160				
Publicidad y representación		43	73				
Servicios de profesionales independientes		1.959	1.835	Ganancias por diferencia de cambio		218	177
Servicios administrativos subcontratados		108	85				
Gastos pagados repercutibles a los vehículos gestionados		-	-				
Otros gastos		768	1.601	Otros productos de explotación		11	11
				Ingresos por alquiler de edificios en propiedad		-	-
Contribuciones e impuestos	12	18	18	Ingresos por alquiler de equipos informáticos y software		-	-
				Otros productos de explotación		11	11
Amortizaciones		236	165				
Inmovilizado material de uso propio	8	21	31				
Inversiones inmobiliarias		-	-	Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
Activos intangibles	9	215	134	Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
				Instrumentos de capital		-	-
Otras cargas de explotación		44	35	Inmovilizado material		-	-
Tasas en registros oficiales	1-h	44	35	Activos intangibles		-	-
Otros conceptos		-	-	Resto		-	-
Pérdidas por deterioro de valor de los activos		-	-	Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-	Provisiones por actas fiscales y similares		-	-
Instrumentos de capital		-	-	Otras provisiones		-	-
Inmovilizado material		-	-				
Activos intangibles		-	-	Otras ganancias		-	-
Resto		-	-	En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
				Por venta de activos no financieros		-	-
Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-	Por venta de participaciones GAM		-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-	Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Otras provisiones		-	-	Otras ganancias		-	-
Otras pérdidas		-	-				
En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-				
Por venta de activos no financieros		-	-				
Por venta de participaciones GAM		-	-				
Otras pérdidas		-	-				
Impuesto sobre el beneficio del periodo	11	3.019	3.396				
				Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)		-	-
Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		-	-				
				Resultado neto del periodo. Pérdidas.		-	-
Resultado neto del periodo. Beneficios.	11	6.968	7.172				
TOTAL DEBE		45.997	46.074	TOTAL HABER		45.997	46.074

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2025.

March Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		6.968	7.172
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros		139	214
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	6 y 7	139	214
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Efecto impositivo	11	(41)	(64)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		98	150
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por valoración de instrumentos financieros		(83)	426
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	6 y 7	(83)	426
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Efecto impositivo	11	25	(128)
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		(58)	298
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		7.008	7.620

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2025.

March Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

	Capital		Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Dividendos a cuenta y aprobados	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Total Patrimonio Neto
	Emitido y suscrito	Capital pendiente de desembolso no exigido										
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023 (*)	4.800	-	-	51.814	-	6.917	-	-	-	-	(326)	63.205
Ajustes por cambios de criterio 2023 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2023 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2024 (*)	4.800	-	-	51.814	-	6.917	-	-	-	-	(326)	63.205
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	7.172	-	-	-	-	448	7.620
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	3.459	-	(6.917)	-	-	-	-	-	(3.458)
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024 (*)	4.800	-	-	55.273	-	7.172	-	-	-	-	122	67.367
Ajustes por cambios de criterio 2024	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2024	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2025	4.800	-	-	55.273	-	7.172	-	-	-	-	122	67.367
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	6.968	-	-	-	-	40	7.008
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	3.586	-	(7.172)	-	-	-	-	-	(3.586)
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2025	4.800	-	-	58.859	-	6.968	-	-	-	-	162	70.789

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2025.

March Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I):		5.376	10.694
Resultado del ejercicio antes de impuestos		9.987	10.568
Ajustes al resultado		236	165
Amortizaciones		236	165
Pérdida/Recuperación neta por deterioro de valor de los activos		-	-
Dotaciones/Recuperaciones netas a provisiones para riesgos		-	-
Imputación de subvenciones		-	-
Resultado por venta de activos no financieros		-	-
Pérdidas/Ganancias netas por operaciones financieras		-	-
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		-	-
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Otros ingresos y gastos		-	-
Aumento (Disminución) neta en los activos y pasivos de explotación		(4.924)	122
Créditos a intermediarios financieros o particulares		153	(2.468)
Otros activos		77	(133)
Deudas con intermediarios financieros o particulares		(4.977)	3.150
Otros pasivos		(177)	(427)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		77	(161)
Pagos de intereses		-	-
Cobros de dividendos		-	-
Cobros de intereses		77	(161)
Cobros (pagos) por Impuesto sobre Beneficios		-	-
Otros cobros (pagos)		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II):		(684)	(12.554)
Pagos por inversiones		(70.305)	(73.811)
Participaciones		-	-
Activos intangibles	9	(372)	(330)
Inmovilizado material	8	(8)	-
Otros activos financieros		(69.925)	(73.481)
Otros activos		-	-
Cobros por desinversiones		69.621	61.257
Participaciones		-	-
Activos intangibles		-	-
Inmovilizado material		-	31
Otros activos financieros		69.621	61.226
Otros activos		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III):		(3.586)	(3.459)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
Emisión de obligaciones y otros valores negociables		-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito		-	-
Emisión de deudas con empresas del Grupo y asociadas		-	-
Emisión de otras deudas		-	-
Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables		-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del Grupo y asociadas		-	-
Devolución y amortización de otras deudas		-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(3.586)	(3.459)
Dividendos	3	(3.586)	(3.459)
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)		70	(30)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		1.176	(5.349)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	5	2.948	8.297
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		4.124	2.948

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2025.

March Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

March Asset Management, S.A.U., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 26 de julio de 2000 bajo la denominación de March Gestión de Fondos, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. Con fecha 23 de septiembre de 2015 cambió de su denominación por la actual.

La Sociedad está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV) con el número 190.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley. Adicionalmente, la operativa de la Sociedad se encuentra sujeta a lo dispuesto en la Circular 1/2006, de 3 de mayo de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre (modificada por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre).

El objeto social exclusivo de la Sociedad lo constituye la gestión de patrimonios por cuenta ajena, la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC), la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión, incluidas las pertenecientes a Fondos de Pensiones y, en general, la realización de todas las operaciones o actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva. En particular, la Sociedad recoge las siguientes actividades en su programa de actividades:

- La administración, representación y gestión de las inversiones, así como gestión de las suscripciones y reembolsos de Fondos de Inversión armonizados y Sociedades de Inversión de Capital Variable armonizadas y no armonizadas.
- La administración, representación y gestión de las inversiones, así como gestión de las suscripciones y reembolsos de IIC de Inversión Libre.
- La administración, representación y gestión de las inversiones, así como gestión de las suscripciones y reembolsos de IIC de IIC de Inversión Libre.
- La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidos Fondos de Pensiones

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en la calle Castelló 74, Madrid.

Al cierre del ejercicio 2025, las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad y aquellas en las que actúa como gestor delegado, se detallan en el Anexo adjunto.

La Sociedad está integrada en el grupo Banca March cuya sociedad dominante es Banca March, S.A., con domicilio social en Palma de Mallorca, siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados. Las cuentas anuales consolidadas del grupo Banca March se depositan en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca y su formulación se realiza dentro del plazo legal establecido, es decir, antes del 31 de marzo de cada año. Las cuentas anuales consolidadas del grupo Banca March del ejercicio 2024 han sido formuladas por los Administradores de Banca March, S.A. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 27 de marzo de 2025.

Para una correcta interpretación de estas cuentas anuales, debe tenerse en cuenta que la Sociedad desarrolla su actividad en el contexto del Grupo Banca March, al cual pertenece y con el que realiza transacciones y mantiene saldos significativos, de acuerdo con la estrategia global de dicho Grupo. Las transacciones efectuadas durante el ejercicio 2025 con sociedades pertenecientes al Grupo Banca March, así como los saldos mantenidos con las mismas al cierre de dicho ejercicio, se detallan en la Nota 15.

En el ejercicio 2023, la CNMV inició una inspección referida a la situación a 30 de abril de 2023. Con fecha 29 de noviembre del 2023 la CNMV comunicó los hechos detectados en la inspección, destacando la identificación de sobrecostes en las comisiones pagadas por la liquidación en las operaciones de renta fija y renta variable. A este respecto la Sociedad comunicó su decisión de compensar a las IIC y clientes afectados por dichos sobrecostes, que han sido asumidos por Banca March, S.A. Con fecha 16 de diciembre de 2024, la CNMV acordó la incoación de una sanción a la Sociedad por dichos hechos por importe de 600 miles de euros y que fue pagada por la Sociedad en el cuarto trimestre de 2024.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Tipo Cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV; el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado, entre otros, por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021 y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b.2) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad el 25 de marzo de 2026 se someterán a la aprobación por el Accionista Único de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad el 30 de junio de 2025.

Las cifras contenidas en los documentos que componen las cuentas anuales adjuntas están expresadas en miles de euros, salvo indicación, al contrario, y por tanto son susceptibles de redondeo.

b.3) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros.
- El cálculo de las provisiones.
- Recuperación futura de los impuestos anticipados.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2025.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2024.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2024.

g) Impacto medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión en el marco de su actividad, descrita en el apartado a) de esta nota, no puedan llegar a ser significativos.

h) Fondo de Garantía de Inversiones

En virtud de las normas contenidas en el Real Decreto 948/2001 de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, es preceptivo que la Sociedad se adhiera al Fondo de Garantía de Inversiones. Este fondo se creó como un patrimonio separado sin personalidad jurídica propia, cuya representación y gestión se encomendó a una Sociedad Gestora en los términos previstos en el mencionado Real Decreto (Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad es titular de 11 y 9 acciones, respectivamente, de 200 euros de valor nominal cada una de la sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones (véase Nota 6).

El gasto incurrido por las contribuciones realizadas al Fondo de Garantía de Inversiones en los ejercicios 2025 y 2024 ha ascendido a 26 y 15 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe "Otras cargas de explotación – Tasas por registros oficiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

i) Recursos propios mínimos. Coeficientes de inversión y de diversificación

De acuerdo con el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Inversión Colectiva han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

- Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros para las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.
- Adicionalmente, este capital social mínimo deberá de ser incrementado en una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la CNMV, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva que gestionen Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, estas deberán o bien:
 - i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01% del patrimonio gestionado de las Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o Entidades de Capital Riesgo o Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

- b) El 25 por ciento del importe de los gastos fijos generales cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los recursos propios computables de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.

El artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) establece que los recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) de dicho Reglamento), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

Asimismo, el artículo 104 del mencionado reglamento establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en efectivo o en instrumentos financieros emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico. Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2025 no se ha producido ningún hecho significativo adicional no descrito en las restantes notas de esta memoria.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2025 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definición

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a los cambios en variables (tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos) y que en el caso de no ser variables financieras no han de ser específicas para una de las partes del contrato, que no requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado y que se liquida en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en los siguientes capítulos o epígrafes del activo del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y, en su caso, saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Créditos a intermediarios financieros o particulares: Incluye, en su caso, depósitos a la vista y a plazo, comisiones pendientes de cobro, adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) y saldos deudores con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de créditos en el epígrafe “Ajustes por valoración”. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de “Activos financieros a coste amortizado”.
- Acciones y participaciones:
 - Acciones y participaciones en cartera interior/exterior: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de “Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias” y/o “Activos financieros a coste”.
 - Participaciones: incluye, en su caso, las inversiones de la Sociedad en empresas dependientes, multigrupo o asociadas. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la categoría de “Activos financieros a coste”. Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
 - Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de “Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto”.

- Valores representativos de deuda: incluye, en su caso, inversiones en obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de los instrumentos de deuda en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a coste amortizado", "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".
- Derivados: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración favorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas pagadas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los activos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en los siguientes capítulos del pasivo del balance:

- Deudas con intermediarios financieros o particulares: incluye, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros y particulares, tales como deudas por comisiones pendientes de pago, deudas con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad, remuneraciones al personal pendientes de pago y otros acreedores. Cada uno de los pasivos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos en el epígrafe "Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos". La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, como "Pasivos financieros a coste amortizado".
- Pasivos subordinados: incluye, en su caso, préstamos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Estos pasivos se valorarán al coste.
- Derivados: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración desfavorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas cobradas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los pasivos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

b) Valoración de los instrumentos financieros

b.1) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- b. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.
- c. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría, en su caso, las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría (Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias) pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.
- d. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los activos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de “Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”.

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

- Activos financieros a coste amortizado: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán, netos de su correspondiente efecto fiscal, directamente en el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto", hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias, en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras", en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.
- Activos financieros a coste: Las inversiones clasificadas, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

- Activos financieros a coste amortizado: la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo, en los capítulos “Pérdidas por deterioro de valor de los activos” o “Recuperaciones de valor de los activos deteriorados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en los epígrafes “Ajustes por valoración” del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a estos activos financieros, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para la totalidad de los activos financieros valorados a su coste amortizado.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: para los instrumentos de patrimonio clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. En el caso de instrumentos de deuda clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro cuando se haya producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo “Pérdidas por deterioro de valor de los activos”, con contrapartida en el epígrafe “Ajustes por valoración” del activo del balance (en el caso de instrumentos de deuda) o en el epígrafe “Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones” del activo del balance (en el caso de instrumentos de patrimonio). Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, en el capítulo “Recuperaciones de valor de los activos deteriorados”. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto, en el capítulo “Ajustes por valoración en patrimonio neto”.

- Activos financieros a coste: El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b.2) Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría, excepto cuando, en su caso, deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios incluidos en el párrafo siguiente.
- b. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye, en su caso, los pasivos financieros mantenidos para negociar. Asimismo, se incluyen en esta categoría los pasivos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los pasivos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los pasivos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Valoración posterior

- Pasivos financieros a coste amortizado: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior), imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior). No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

b.3) Técnicas de valoración

Para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.

- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

En relación a los instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad clasifica las participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva en el nivel 2 y los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio en el nivel 1, no habiéndose producido durante el ejercicio transferencias entre los distintos niveles.

La técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable es la utilización del valor liquidativo, en el caso de las participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva, y la utilización de cotizaciones publicadas en mercados activos, en el caso de valores representativos de deuda y de instrumentos de patrimonio.

c) *Baja del balance de los activos y pasivos financieros*

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por otro lado, los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

d) *Instrumentos de patrimonio*

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

e) *Compensaciones de saldos*

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

f) Adquisición temporal de activos (operaciones simultáneas)

Las compras de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados “repos”) se registran, en su caso, en el balance como una financiación concedida en el epígrafe “Créditos a intermediarios financieros y particulares – Adquisición temporal de activos”.

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

g) Inmovilizado material de uso propio

Incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio y se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe “Amortizaciones – Inmovilizado material de uso propio” de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Años de Vida Útil
Mobiliario	10
Instalaciones y otros	7-13
Equipos informáticos	4

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable; ajustando los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando los epígrafes “Pérdidas por deterioro de valor de los activos – Inmovilizado material” o “Recuperaciones de valor de los activos deteriorados – Inmovilizado material”, respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

h) Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios sin apariencia física susceptibles de valoración económica. Se reconocen, inicialmente, por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La totalidad de los activos intangibles de la Sociedad corresponden a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso. Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado intangible, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales, y amortizándose linealmente en 3 años, periodo en el que está prevista su utilización.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el epígrafe “Amortizaciones – Activos intangibles”.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida los epígrafes “Pérdidas por deterioro de valor de los activos – Activos intangibles” o “Recuperaciones de valor de los activos deteriorados – Activos intangibles”, respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2-g).

i) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos “Activos fiscales” y “Pasivos fiscales” del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el impuesto sobre beneficios, diferenciándose, en su caso, entre: “Corrientes” (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y “Diferidos” (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

j) Provisiones y contingencias

Los administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

La Sociedad reconoce, en su caso, las provisiones, así como su reversión, como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza de la provisión, en los capítulos "Dotaciones a provisiones para riesgos" o "Recuperación de provisiones para riesgos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el capítulo "Provisiones para riesgos" del pasivo del balance.

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" e "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Dividendos de acciones y participaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se calificará como una operación de distribución de beneficios y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso en el socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del grupo

participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios:

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las procedentes, en su caso, de la actividad de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva y de gestión discrecional de carteras se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, éstas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

Por otro lado, las comisiones satisfechas, en su caso, en concepto de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva desarrollada por terceros, por la delegación de gestión se incluyen en el capítulo "Comisiones y corretajes satisfechos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

- Las que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina:

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las procedentes, en su caso, de la suscripción y reembolso de acciones y participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Adicionalmente, en el caso de que existan comisiones de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva variables, en las que el importe devengado depende del rendimiento de la inversión gestionada, si las mismas se cristalizan anualmente, la Sociedad revisa, y si es preciso modifica, los ingresos reconocidos por dichas comisiones, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese periodo posterior se reduce. En los restantes casos, la Sociedad no devenga dicho ingreso hasta el momento en que se cristaliza la comisión variable en base a sus condiciones de devengo, tal y como se establece contractualmente o se refleja en los correspondientes folletos.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

I) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros (en su caso, Instituciones de Inversión Colectiva, Fondos de Pensiones y carteras discrecionales) no se incluyen en el balance. En la Nota 14 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

m) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran, en su caso, como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido, en el epígrafe “Gastos de personal – Indemnizaciones por despidos” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En opinión de los Administradores de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2024 no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión adicional por este concepto a dicha fecha.

n) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Sociedad tributa en régimen de declaración fiscal consolidada con las sociedades que integran el Grupo tributario del que es sociedad dominante Banca March, S.A. a efectos del impuesto sobre beneficios, distribuyendo el impuesto resultante en función de la participación de cada sociedad de dicho Grupo en el resultado total devengado en el ejercicio.

El artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, establecía que la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondiente a los períodos impositivos que se iniciaran dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplieran los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del entonces vigente Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se deducirían en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley. La amortización contable que no resultase fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en el mencionado artículo se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se iniciase dentro del año 2015. Adicionalmente, la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en el apartado 1 del artículo 29 de dicha Ley, y les haya resultado de aplicación la limitación a las amortizaciones establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5% de las cantidades que integren en la base imponible (2% en los períodos impositivos que se inicien en 2015), derivadas de las amortizaciones no deducidas en los períodos impositivos que se hayan iniciado en 2013 y 2014.

Adicionalmente, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades eliminó la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros.

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades el tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre sociedades es del 30%.

o) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de ingresos de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: los pagos que tienen su origen en la adquisición de activos no corrientes y otros activos no incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, tales como activos intangibles, inmovilizados materiales, inmuebles de inversión o inversiones financieras, así como los cobros procedentes de su enajenación o de su amortización al vencimiento.
- Actividades de financiación: comprenden los cobros procedentes de la adquisición por terceros de títulos valores emitidos por la Sociedad o de recursos concedidos por entidades financieras o terceros, en forma de préstamos u otros instrumentos de financiación, así como los pagos realizados por amortización o devolución de las cantidades aportadas por ellos. Adicionalmente, incluye los pagos a favor de los accionistas en concepto de dividendos.

Se consideran efectivo y equivalentes de efectivo los depósitos a la vista, que se encuentran registrados en el epígrafe “Créditos a intermediarios financieros o particulares – Depósitos a la vista” del activo del balance (véase Nota 5) y el saldo efectivo en caja, que se encuentra registrado, en su caso, en el capítulo “Tesorería” del activo del balance.

p) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presentan:

- a) El resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por la normativa vigente, deban imputarse directamente al patrimonio neto.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- d) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Los importes relativos a los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto y las transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan por su importe bruto, mostrándose en una partida separada su correspondiente efecto impositivo, en la rúbrica "Efecto impositivo".

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios de criterio y ajustes por errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores, en su caso.
- b) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Operación con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivadas de reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.
- d) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

q) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

La práctica totalidad de las operaciones realizadas por la Sociedad están denominadas en euros.

r) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 15).

s) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe “Gastos generales – Inmuebles e instalaciones”.

t) Otros activos y pasivos y periodificaciones

El capítulo “Otros activos” recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran, en su caso, las fianzas constituidas por la Sociedad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos (que incluyen los activos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades).

El capítulo “Otros pasivos” recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que figuran, en su caso, los pasivos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades.

Por otro lado, el capítulo “Periodificaciones” del activo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran los gastos anticipados, contabilizados en el ejercicio y que corresponden al ejercicio siguiente), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

Por último, el capítulo “Periodificaciones” del pasivo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran las comisiones y otros productos cobrados no devengados y los gastos devengados no vencidos), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

u) Compromisos por pensiones y retribuciones post-empleo

La Sociedad no tiene adquirido ningún compromiso con sus empleados en materia de pensiones y retribuciones post-empleo.

3. Distribución de los resultados de la Sociedad

La propuesta de distribución del resultado correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 fue aprobada por el Accionista Único de la Sociedad el 30 de junio de 2025.

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2025, que su Consejo de Administración propondrá a su Accionista Único para su aprobación, se muestra a continuación, junto con la propuesta aprobada del ejercicio 2024:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Reservas voluntarias	3.484	3.586
Dividendos	3.484	3.586
Beneficio (Pérdida) neto de la Sociedad	6.968	7.172

En los últimos cinco ejercicios la Sociedad ha distribuido los siguientes dividendos, independientemente de si se han realizado con cargo a resultados del ejercicio, reservas voluntarias o prima de asunción:

	Miles de Euros				
	2025	2024	2023	2022	2021
Distribución de dividendos	3.586	3.458	-	-	-

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Las retribuciones devengadas, durante los ejercicios 2025 y 2024, por los miembros anteriores y/o actuales del Consejo de Administración, que coinciden con los miembros de la Alta Dirección de la Sociedad durante dichos ejercicios, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2025:

	Miles de Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración	88	-	88	-	-	-

Ejercicio 2024:

	Miles de Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración	131	-	3	-	-	-

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 y durante dichos ejercicios, la Sociedad no ha tenido contratado, de forma individual, ningún seguro de responsabilidad civil de los Administradores, estando dicho aspecto cubierto por una póliza contratada por Banca March (Accionista Único de la Sociedad y entidad perteneciente al Grupo Banca March –véanse Notas 1 y 10) y que da cobertura a todo el Grupo.

Asimismo, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 no existían obligaciones contraídas por la Sociedad en materia de pensiones y seguros de vida, ni compromisos por avales o garantías con los miembros anteriores y/o actuales de su Consejo de Administración y Alta Dirección. Asimismo, a dichas fechas la Sociedad no tenía anticipos o créditos concedidos a los miembros anteriores y actuales de su Consejo de Administración y Alta Dirección.

Al 31 de diciembre de 2025, el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por 3 miembros de género masculino y 1 miembro de género femenino (3 miembros de género masculino, al 31 de diciembre de 2024).

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2025 los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

5. Créditos a intermediarios financieros o particulares

5.1 Depósitos a la vista

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge los saldos de las cuentas corrientes mantenidos por la Sociedad en entidades financieras, que están remuneradas a tipos de interés de mercado. El detalle de dichas cuentas corrientes, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Cuentas corrientes en euros:		
Banca March, S.A.	3.492	2.241
BBVA, S.A.	3	1
Banco Inversis, S.A.	118	99
	3.613	2.341
Cuentas corrientes en divisa (USD y GBP):		
Banca March, S.A.	508	603
Banco Inversis S.A.	3	4
	511	607
	4.124	2.948

Los intereses devengados durante los ejercicios 2025 y 2024 por estas cuentas corrientes se incluyen, en su caso, en el saldo del epígrafe “Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Intermediarios financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias (en caso de ingreso) o del epígrafe “Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros – Intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias (en caso de gasto).

5.2 Deudores por comisiones pendientes

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge el importe de las comisiones pendientes de cobro al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, correspondientes a la actividad de gestión (véase Nota 17), que han sido cobradas con posterioridad al cierre de ambos ejercicios.

6. Acciones y participaciones

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance, atendiendo a su presentación y clasificación, en función del criterio de valoración de los instrumentos financieros que lo integran, es la siguiente:

	Miles de Euros					
	Acciones y Participaciones		Participaciones	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Patrimonio Neto	Provisiones por Deterioro de Valor de Acciones y Participaciones	Total
	Cartera Interior	Cartera Exterior				
31.12.2025						
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	21.738	-	21.738
Activos financieros a coste	2	-	-	-	-	2
	2	-	-	21.738	-	21.740
31.12.2024						
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	617	-	617
Activos financieros a coste	2	-	-	-	-	2
	2	-	-	617	-	619

6.2 Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

El detalle de los instrumentos financieros incluidos, a efectos de su valoración, en esta categoría, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Valor de Coste	Valor Razonable
Ejercicio 2025:		
Instituciones de inversión colectiva nacionales (*)	21.600	21.738
Instituciones de inversión colectiva extranjeras (*)	-	-
	21.600	21.738
Ejercicio 2024:		
Instituciones de inversión colectiva nacionales (*)	600	592
Instituciones de inversión colectiva extranjeras (*)	25	25
	625	617

(*) Incluye instituciones de inversión colectiva gestionados por la Sociedad (véase Anexo).

Adquisiciones y enajenaciones

Los movimientos habidos, durante los ejercicios 2025 y 2024, en el saldo de los activos financieros incluidos, a efectos de su valoración, en esta categoría, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2025	2024
SalDOS al inicio del ejercicio	617	3.731
Compras y variaciones de valor razonable	21.146	27
Ventas	(25)	(3.141)
SalDOS al cierre del ejercicio	21.738	617

Los resultados obtenidos en la venta de estos activos financieros, durante los ejercicios 2025 y 2024, se incluyen en el saldo del epígrafe "Ganancias por operaciones financieras – Acciones y participaciones cartera interior y "Pérdidas por operaciones financieras – Acciones y participaciones cartera interior" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a las acciones y participaciones clasificadas, a efectos de su valoración, como "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".

Ajustes por valoración en patrimonio neto

El detalle del epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros con cambios en patrimonio neto" del patrimonio neto del balance, por la parte correspondiente a las "Acciones y participaciones", es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Valoración		Ajustes por Valoración en Patrimonio Neto	
	2025	2024	2025	2024
Instituciones de inversión colectiva nacionales	21.738	592	97	(3)
Instituciones de inversión colectiva extranjeras	-	25	-	(3)
	21.738	617	97	(6)

Adicionalmente, el movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe “Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros con cambios en patrimonio neto”, durante los ejercicios 2025 y 2024, por la parte correspondiente a las “Acciones y participaciones”, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros					
	2025			2024		
	Ajuste por Valoración Bruto	Impuesto Diferido	Ajuste por Valoración Neto	Ajuste por Valoración Bruto	Impuesto Diferido	Ajuste por Valoración Neto
Saldos al inicio del ejercicio	(8)	2	(6)	68	(21)	47
Importe transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias por baja/venta (*)	-	-	-	(78)	24	(54)
Importe transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias por deterioro (**)	-	-	-	-	-	-
Variación por valoración	146	(43)	103	2	(1)	1
Saldos al cierre del ejercicio	138	(41)	97	(8)	2	(6)

(*) Importes incluidos, en función de si el resultado es positivo o negativo, en los epígrafes “Ganancias por operaciones financieras – Acciones y participaciones cartera interior/exterior” o “Pérdidas por operaciones financieras – Acciones y participaciones cartera interior/exterior” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(**) Véase apartado “Pérdidas por deterioro” anterior.

6.3 Activos financieros a coste – Acciones y participaciones en cartera interior

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad es titular de 11 y 9 acciones, respectivamente, de 200 euros de valor nominal cada una de la sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones (véase Nota 1-h).

7. Valores representativos de deuda

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance, atendiendo a la clasificación, en función de la valoración de los instrumentos financieros lo integran, es la siguiente:

	Miles de Euros							
	Deuda Pública		Valores de Renta Fija			Ajustes por Valoración		Total
	Cartera Interior	Cartera Exterior	Cartera Interior	Cartera Exterior		Intereses Devengados no Vencidos	Provisiones por Deterioro de Valor de los Instrumentos de Deuda	
31.12.2025								
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	49.046	-	-	348	-	49.394
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	49.046	-		348		49.394
31.12.2024								
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	69.894	-	-	420	-	70.314
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	69.894	-	-	420	-	70.314

7.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

El detalle de los instrumentos financieros incluidos, a efectos de su valoración, en esta categoría, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Valor de Coste	Valor Razonable
Ejercicio 2025:		
Deuda Pública cartera interior	-	-
Deuda Pública cartera exterior	-	-
Valores de renta fija cartera interior	49.053	49.046
Valores de renta fija cartera exterior	-	-
	49.053	49.046
Ejercicio 2024:		
Deuda Pública cartera interior	-	-
Deuda Pública cartera exterior	-	-
Valores de renta fija cartera interior	69.596	69.894
Valores de renta fija cartera exterior	-	-
	69.596	69.894

Adquisiciones y enajenaciones

Los movimientos habidos, durante los ejercicios 2025 y 2024, en el saldo de los activos financieros incluidos, a efectos de su valoración, en esta categoría, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Saldos al inicio del ejercicio	69.596	58.085
Adquisiciones y variaciones de valor razonable	49.053	69.596
Ventas y amortizaciones	(69.596)	(58.085)
Saldos al cierre del ejercicio	49.053	69.596

Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a los valores representativos de deuda clasificados, a efectos de su valoración, como “Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto”.

Ajustes por valoración en patrimonio neto

El detalle del epígrafe “Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros con cambios en patrimonio neto” del patrimonio neto del balance, por la parte correspondiente a los “Valores representativos de deuda”, es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Valoración		Ajustes por Valoración en Patrimonio Neto	
	2025	2024	2025	2024
Deuda Pública cartera interior	-	-	-	-
Deuda Pública cartera exterior	-	-	-	-
Valores de renta fija cartera interior	49.046	69.894	65	209
Valores de renta fija cartera exterior	-	-	-	-
	49.046	69.894	65	209

Adicionalmente, el movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe “Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros con cambios en patrimonio neto”, durante los ejercicios 2025 y 2024, por la parte correspondiente a los “Valores representativos de deuda”, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros					
	2025			2024		
	Ajuste por Valoración Bruto	Impuesto Diferido	Ajuste por Valoración Neto	Ajuste por Valoración Bruto	Impuesto Diferido	Ajuste por Valoración Neto
Saldos al inicio del ejercicio	183	(55)	128	(532)	160	(372)
Importe transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias por baja/venta (*)	(83)	25	(58)	416	(125)	291
Importe transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias por deterioro (**)	-	-	-	-	-	-
Variación por valoración	(7)	2	(5)	299	(90)	209
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	93	(28)	65	183	(55)	128

(*) Importes incluidos, en función de si el resultado es positivo o negativo, en los epígrafes "Ganancias por operaciones financieras – Deuda Pública interior/exterior" y/o "Ganancias por operaciones financieras – Valores de renta fija interior/exterior" o "Pérdidas por operaciones financieras – Deuda Pública interior/exterior" y/o "Pérdidas por operaciones financieras – Valores de renta fija interior/exterior" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(**) Véase apartado "Pérdidas por deterioro" anterior.

8. Inmovilizado material de uso propio

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante dichos ejercicios, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros		
	Equipos informáticos	Mobiliario, instalaciones y otros	Total
Coste:			
Saldos al 1 de enero de 2024	47	450	497
Adiciones	-	-	-
Retiros	(27)	(184)	(211)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	20	266	286
Adiciones	8	-	8
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	28	266	294
Amortización acumulada:			
Saldos al 1 de enero de 2024	(38)	(303)	(341)
Dotaciones	(3)	(29)	(32)
Retiros	27	184	211
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(14)	(148)	(162)
Dotaciones	(3)	(18)	(21)
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	(17)	(166)	(183)
Activo material neto:			
Saldos al 31 de diciembre de 2024	6	118	125
Saldos al 31 de diciembre de 2025	11	100	111

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Los Administradores de la Sociedad estiman que la cobertura de los riesgos a que están sujetos los mencionados elementos de inmovilizado es suficiente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, existe inmovilizado material de uso propio, totalmente amortizado y en uso, por importe de 46 y 8 miles de euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este epígrafe del activo del balance. Asimismo, al cierre de dichos ejercicios la Sociedad no tenía activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero.

9. Activos intangibles – Aplicaciones informáticas

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2025 y 2024, en el saldo de este epígrafe del activo del balance, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Coste:		
Saldos al inicio del ejercicio	465	678
Adiciones	372	410
Retiros	-	(623)
Saldos al cierre del ejercicio	837	465
Amortización acumulada:		
Saldos al inicio del ejercicio	(97)	(586)
Dotaciones	(215)	(134)
Retiros	-	623
Saldos al cierre del ejercicio	(312)	(97)
Activo intangible neto	525	369

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, existen activos intangibles, totalmente amortizados y en uso, por importe de 31 y 1 miles de euros, respectivamente.

Asimismo, durante los ejercicios 2025 y 2024, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este epígrafe del activo del balance de la Sociedad.

10. Patrimonio neto

Capital

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 4.800 acciones de 1.000 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con los derechos económicos y políticos, no existiendo restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones y que no cotizan en Bolsa.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el 100% de las acciones de la Sociedad pertenecen a Banca March, S.A (véase Nota 1).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los únicos contratos que la Sociedad tiene formalizados con su Accionista Único, adicionales a los de cuenta corriente y otros contratos típicos bancarios, son los que regulan las operaciones de colocación y comercialización de las Instituciones de Inversión Colectiva, así como de las carteras gestionadas hasta la finalización de dichos contratos descritos en la Nota 1 (véase Nota 15).

Reservas y resultados de ejercicios anteriores

La composición del saldo de los epígrafes “Reservas” y “Resultados de ejercicios anteriores” del patrimonio neto del balance, así como el movimiento que se ha producido en los mismos, en su caso, durante los ejercicios 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	Miles de Euros				
	Reservas				
	Reserva Legal	Reservas Voluntarias	Reserva de capitalización	Otras Reservas	Total Reservas
Saldos al 31 de diciembre de 2023	960	49.849	1.001	4	51.814
Aplicación del resultado del ejercicio 2023 (*)	-	3.459	-	-	3.459
Otros movimientos	-	-	-	-	-
Combinación de negocios	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	960	53.308	1.001	4	55.273
Aplicación del resultado del ejercicio 2024 (*)	-	3.586	-	-	3.586
Otros movimientos	-	-	-	-	-
Combinación de negocios	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	960	56.894	1.001	4	58.859

(*) Una vez distribuidos, en su caso, los dividendos aprobados en las reuniones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas (véase Nota 3-a).

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la reserva legal alcanzaba el 20% del capital social.

Reservas voluntarias

Dichas reservas son de libre disposición, en la parte que excede de los recursos propios mínimos.

Reserva de capitalización

La sociedad ha constituido una reserva indisponible por cinco años por importe de 1.001 miles de euros en el marco de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades por el cual los contribuyentes tendrán derecho a una reducción en la base imponible del 10% del importe del incremento de sus fondos propios siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

1. Que el importe del incremento de los fondos propios de la entidad se mantenga durante un plazo de 5 años desde el cierre del periodo impositivo que corresponda esta reducción, salvo por la existencia de pérdidas contables en la entidad.
2. Que se dote una reserva por el importe de la reducción, que deberá figurar en el balance con absoluta separación y título apropiado y será indisponible durante el plazo previsto en el apartado anterior.

En ningún caso el derecho a esta reducción podrá superar el importe del 10% de la base imponible positiva del periodo impositivo previa a esta reducción, a la integración a que se refiere el apartado 12 del artículo 11 de la LIS y a la compensación de bases imponibles negativas.

11. Situación fiscal

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

El saldo del epígrafe “Otros pasivos – Administraciones Públicas” del pasivo del balance incluye, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Impuesto sobre el Valor Añadido	23	19
Organismos de la Seguridad Social	55	54
Impuesto Retenciones sobre reembolsos	296	257
Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas	35	(22)
	409	308

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

Ejercicio 2025:

	Miles de Euros						
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Reservas		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	6.968	-	-	(12)	-	-	6.956
	Aumentos (“A”)	Disminuciones(“D”)	A	D	A	D	
Impuesto sobre Sociedades	3.019	-	38	-	-	-	3.057
Diferencias permanentes	7	-	-	-	-	-	7
Diferencias temporarias	172	(87)	-	(26)	-	-	59
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							-
Base imponible (resultado fiscal)							10.079
Cuota íntegra del ejercicio							3.024
Deducciones y bonificaciones							-
Cuota líquida							3.024

Ejercicio 2024:

	Miles de Euros						
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Reservas		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	7.172	-	640	-	-	-	7.812
	Aumentos (“A”)	Disminuciones(“D”)	A	D	A	D	
Impuesto sobre Sociedades	3.396	-	64	-	-	-	3.460
Diferencias permanentes	762	-	-	-	-	-	762
Diferencias temporarias	131	(123)	-	(704)	-	-	(696)
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							-
Base imponible (resultado fiscal)							11.338
Cuota íntegra del ejercicio							3.401
Deducciones y bonificaciones							-
Cuota líquida							3.401

El pasivo relativo al impuesto sobre beneficios del ejercicio 2025, asciende a 3.024 miles de euros, una vez deducidas las retenciones y pagos a cuenta, que se encuentra registrado en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares - Acreedores empresas del grupo" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2025. Por otro lado, el pasivo relativo al impuesto sobre beneficios del ejercicio 2024, ascendió a 3.355 miles de euros, que se encontraba registrado, en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares - Acreedores empresas del grupo" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2024.

iii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el resultado contable y el gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios, correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Resultado contable antes de impuestos	9.987	10.568
Cuota	2.996	3.171
Impacto diferencias permanentes	2	229
Impacto de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-
Deducciones	-	-
Otros ajustes de años anteriores	21	(4)
Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias (*)	3.019	3.396

(*) Importes incluidos en el epígrafe "Impuesto sobre el beneficio del periodo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iv. Desglose del gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios

El desglose del gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios, correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	3.045	3.388
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	(26)	8
Total gasto (ingreso) por impuesto (*)	3.019	3.396

(*) Importes incluidos en el epígrafe "Impuesto sobre el beneficio del periodo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

v. Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos en el patrimonio neto de la Sociedad, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activos Fiscales Diferidos		Pasivos Fiscales Diferidos	
	2025	2024	2025	2024
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (véanse Notas 6 y 7):	81	76	152	109
Total impuestos diferidos reconocidos en el patrimonio neto	81	76	152	109

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

vi. Activos y pasivos por impuesto diferido registrados

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2025 y 2024, en el saldo de los epígrafes "Activos Fiscales – Diferidos" y "Pasivos Fiscales – "Diferidos" del activo y del pasivo del balance, respectivamente, sin considerar los impuestos reconocidos en el patrimonio neto y que han sido desglosados en el apartado anterior, así como la composición del saldo al cierre de dichos ejercicios, por concepto, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Planes de retribución plurianual:		
Saldo al inicio del ejercicio	68	74
Aumentos	40	39
Disminuciones	(19)	(45)
Saldo al cierre del ejercicio	89	68
Total activos por impuesto diferido no reconocidos en el patrimonio neto	89	68

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

vii. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La Sociedad tiene sujetos a inspección por parte de las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde el ejercicio 2021.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, para los ejercicios sujetos a inspección podrían originarse pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, se estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y que, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

12. Gestión del riesgo

Estructura de la gestión del riesgo. Coberturas

La Sociedad no tiene posiciones en productos derivados y no hace ninguna cobertura de su cartera de inversiones, aplicando para la gestión de su cartera propia, parámetros similares a los que aplica en relación a las carteras de los vehículos que gestiona.

Exposición al riesgo

Dada la actividad de la Sociedad, el uso de instrumentos financieros está condicionado al cumplimiento del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) que establece que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva invertirán sus recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) del mencionado Reglamento), en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las

instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está controlada por la Unidad de Control Interno de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Esta Unidad identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la cartera de la Sociedad o de los vehículos gestionados en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago. En su caso, en el folleto de los vehículos se limitan las condiciones que deben cumplir las contrapartidas con las que se asumen riesgos de crédito. La Sociedad, en cuanto a la inversión de sus propios recursos se atiene a las limitaciones que la legislación le impone en cuanto a instrumentos y emisores. La Sociedad hace un seguimiento de la calidad crediticia de estas contrapartidas así como de la adecuada diversificación de la cartera.

Riesgo de tipo de interés

Los activos que mantiene la Sociedad tienen en su mayoría un vencimiento inferior a un año por lo que no existe riesgo significativo de tipo de interés.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa la dificultad de efectuar la venta de posiciones de cartera tanto de la Sociedad como de los vehículos gestionados. Tanto en el momento de compra como, posteriormente en tanto permanezca la inversión en cartera, la Sociedad verifica que las condiciones de liquidez de las inversiones se ajustan a las condiciones y exigencias de liquidez de los vehículos gestionados o de la cartera propia, basándose en la profundidad de los mercados o en otras condiciones que incidan en la posibilidad de realización. En el caso de inversiones en otras IIC's se analiza con una periodicidad mensual la liquidez probable de las mismas, basándose en información sobre composición de sus carteras facilitada por sus sociedades gestoras.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de la propia gestora o de los vehículos gestionados como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos son las variaciones de tipo de interés, tipo de cambio y precios en las acciones o índices bursátiles. La Sociedad efectúa periódicamente mediciones del riesgo de mercado en términos de VaR en el caso de las carteras de vehículos gestionados.

Riesgo de sostenibilidad

La Sociedad tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente en su valoración. No obstante, para aquellas Instituciones de Inversión Colectiva que no se encuentran dentro de los artículos 8 o 9 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, las decisiones de inversión en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

13. Gestión de Capital

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (véase Nota 1-i).

14. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

Cuentas de riesgo y compromiso

La composición del saldo de este epígrafe del balance, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Derivados financieros	170	170
	170	170

Otras cuentas de orden

La composición del saldo de este epígrafe del balance, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Patrimonio gestionado-	6.452.918	5.896.296
<i>Fondos de inversión de carácter financiero</i>	<i>2.789.836</i>	<i>2.490.493</i>
<i>Fondos de inversión libre</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
<i>Sociedades de inversión de capital variable</i>	<i>2.218.990</i>	<i>1.985.383</i>
<i>Instituciones de inversión colectiva extranjeras</i>	<i>906.502</i>	<i>892.340</i>
<i>Fondos de pensiones</i>	<i>537.590</i>	<i>528.080</i>
Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras-	245.395	279.407
<i>Deuda Pública cartera interior</i>	<i>14.371</i>	<i>6.669</i>
<i>Valores de renta fija cartera interior</i>	<i>8.800</i>	<i>17.132</i>
<i>Valores de renta fija cartera exterior</i>	<i>42.943</i>	<i>67.230</i>
<i>Acciones cartera interior</i>	<i>8.447</i>	<i>4.535</i>
<i>Acciones cartera exterior</i>	<i>45.794</i>	<i>39.948</i>
<i>Participaciones cartera exterior</i>	<i>115.026</i>	<i>130.922</i>
<i>Productos derivados</i>	<i>38</i>	<i>218</i>
<i>Depósitos</i>	<i>1.548</i>	<i>-</i>
<i>Otras inversiones</i>	<i>594</i>	<i>1.665</i>
<i>Efecto disponible en intermediarios financieros asociado a gestión discrecional de carteras de inversión</i>	<i>7.834</i>	<i>11.088</i>
Patrimonio comercializado	1.501	1.469
<i>IIC nacionales gestionadas</i>	<i>1.501</i>	<i>1.469</i>
	6.699.814	6.177.172

15. Partes vinculadas

El detalle de las principales operaciones con vinculadas, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2025	2024
ACTIVO:		
Créditos a intermediarios financieros o particulares - Depósitos a la vista		
<i>Banca March, S.A. (*)</i>	4.000	2.844
<i>Banco Inversis, S.A.</i>	121	103
Otros activos - Fianzas en garantía de arrendamientos		
<i>Corporación Financiera Alba, S.A.</i>	22	22
	4.143	2.969
PASIVO:		
Deudas con intermediarios financieros o particulares - Acreedores empresas del grupo		
<i>Banca March, S.A. (*)</i>	8.454	12.697
<i>Banco Inversis, S.A.</i>	2.639	169
Deudas con intermediarios financieros o particulares - Comisiones a pagar		
<i>Banca March, S.A. (*)</i>	-	-
<i>Banco Inversis, S.A.</i>	-	-
Deudas con intermediarios financieros o particulares - Otras deudas		
<i>Banca March, S.A. (*)</i>	-	-
	11.093	12.866
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		
Ingresos-		
Comisiones recibidas - Comisiones de gestión discrecional de carteras		
<i>March Gestión de Pensiones, S.G.F.P., S.A.U.</i>	252	252
Comisiones recibidas - Comisiones de delegación de cartera		
<i>Banca March (*)</i>	373	407
	625	659
Gastos:		
Comisiones y corretajes satisfechos - Comisiones de comercialización		
<i>Banca March, S.A. (*)</i>	17.464	24.599
<i>Banco Inversis, S.A.</i>	9.001	396
Gastos generales - Inmuebles e instalaciones		
<i>Corporación Financiera Alba, S.A.</i>	331	319
Gastos generales - Servicios de profesionales independientes		
<i>Banca March, S.A. (*)</i>	25	33
	26.821	25.347

(*) Accionista Único de la Sociedad (véase Nota 10).

16. Departamento de Atención al Cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo), sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, el Grupo al que pertenece la Sociedad tiene constituido un Departamento de Atención al Cliente que da cobertura a la Sociedad.

El Departamento de Atención al Cliente ha elaborado el informe anual del servicio de atención al cliente correspondiente al ejercicio 2025, en el que se informa del desarrollo de su función, comunicando que, durante el ejercicio 2025, no se ha presentado ninguna reclamación.

17. Comisiones recibidas

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe de todas las comisiones devengadas a favor de la Sociedad durante el ejercicio, excepto las que, en su caso, formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Adicionalmente, dicho capítulo está compuesto por diferentes epígrafes, en función de la actividad realizada por la Sociedad y de la entidad sobre la que recaen dichas comisiones.

Los ingresos por comisiones obtenidos por la Sociedad, en los ejercicios 2025 y 2024, lo han sido, en su totalidad, en territorio nacional.

El importe de estas comisiones, devengadas durante los ejercicios 2025 y 2024 y, en su caso, pendientes de cobro al cierre de dichos ejercicios, se incluye en el epígrafe “Créditos a intermediarios financieros o particulares – deudores por comisiones pendientes” del activo del balance (véase Nota 5).

Por otro lado, la composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Gestión de Instituciones de Inversión Colectiva	42.326	41.466
Gestión discrecional de carteras-		
<i>Gestión de carteras</i>	544	581
<i>Gestión de Fondos de Pensiones</i>	624	659
Otras comisiones-		
<i>Servicios de análisis</i>	751	944
<i>Administración de vehículos de terceros</i>	-	-
<i>Otras</i>	-	-
	44.245	43.650

18. Comisiones y corretajes satisfechos

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe de todas las comisiones pagadas (o a pagar) por la Sociedad, devengadas durante el ejercicio, excepto las que, en su caso, formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Adicionalmente, dicho capítulo está compuesto por diferentes epígrafes, en función de la actividad que remuneran dichas comisiones.

El importe de estas comisiones, devengadas durante los ejercicios 2025 y 2024 y, en su caso, pendientes de pago al cierre de dichos ejercicios, se incluye en los epígrafes “Deudas con intermediarios financieros o particulares – Comisiones a pagar” y “Deudas con intermediarios financieros o particulares – Acreedores empresas del grupo” del pasivo del balance.

Por otro lado, la composición del epígrafe “Comisiones de comercialización” se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Comercialización de IIC financieras	26.698	25.533
Comercialización de IIC no financieras	-	-
Comercialización de IIC de inversión libre	-	-
Comisiones retrocedidas	15	1
	26.713	25.534

19. Gastos de personal

a) Gastos de personal

La composición del saldo del epígrafe “Sueldos y cargas sociales”, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2025	2024
Gasto variable de personal	832	964
Gastos fijos de personal	3.392	3.349
Seguridad Social	728	674
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones	96	66
Indemnizaciones	214	23
Otros	41	40
	5.303	5.116

El importe pendiente de pago al personal (fundamentalmente en concepto de retribución variable) se incluye, en su caso, en el epígrafe “Deudas con intermediarios financieros o particulares – Remuneraciones pendientes de pago al personal” del pasivo del balance. Adicionalmente, los anticipos al personal se incluyen en el epígrafe “Otros activos - Anticipos y créditos al personal” del activo del balance.

La Sociedad tiene establecidos planes trienales sujetos a objetivos y no a permanencia, que afecta a determinado personal de la Alta Dirección y que se incluye en la cuenta “Gastos Fijos de personal” del cuadro anterior (ver Nota 4).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad tenía registrados 134 y 65 miles de euros, respectivamente en el epígrafe “Deudas con intermediarios financieros o particulares – Remuneraciones pendientes de pago al personal” del balance los importes pendientes de pago por este concepto.

Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2025 y 2024, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	2025				2024			
	Empleados al cierre del ejercicio			Número Medio de Empleados	Empleados al cierre del ejercicio			Número Medio de Empleados
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total	
Consejeros	1	2	3	3	-	2	2	2
Directivos	3	4	7	7	3	4	7	7
Técnicos	2	12	14	14	14	1	15	15
Administrativos	5	3	8	8	3	5	8	8
Otros	7	4	11	11	5	7	12	13
	18	25	43	43	25	19	44	45

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad ha tenido una persona empleada con discapacidad igual o superior al 33%.

20. Gastos Generales y Contribuciones e impuestos

a) Gastos generales

Los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina que constituye el domicilio social de la Sociedad durante los ejercicios 2025 y 2024, se incluyen en el epígrafe “Gastos generales – Inmuebles e instalaciones” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Por otro lado, el importe de la fianza constituida por la Sociedad, asociada al mencionado arrendamiento, se encuentra registrada, en su caso, en el epígrafe “Otros activos – Fianzas en garantía de arrendamientos” del activo del balance.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, las cuotas de arrendamiento mínimas anuales que tiene pactadas la Sociedad como arrendataria (sin incluir otros gastos repercutidos como suministros, seguridad, impuestos y similares), de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, ni el Impuesto sobre el valor añadido son las siguientes:

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Miles de Euros	
	2025	2024
Menos de un año	242	242
Entre uno y cinco años	-	-
Más de cinco años	-	-
	242	242

Por otro lado, la composición de los epígrafes “Servicios de profesionales independientes” y “Otros gastos”, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2025	2024
<i>Servicios de profesionales independientes-</i>		
Delegación/apoyo funciones de control interno	-	-
Servicios de análisis	785	793
Otros	1.174	1.042
	1.959	1.835
<i>Otros gastos-</i>		
Otros-		
Primas de seguros	12	6
Suministros	105	113
Otros	651	1.482
	768	1.601

El importe pendiente de pago por los conceptos incluidos en el capítulo “Gastos generales” de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluye, en su caso, en los epígrafes “Deudas con intermediarios financieros o particulares – Acreedores por prestaciones de servicios”; “Deudas con intermediarios financieros o particulares – Otros acreedores” del pasivo del balance. Adicionalmente, los gastos anticipados por los conceptos incluidos en el capítulo “Gastos generales” de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen en el epígrafe “Periodificaciones - Gastos anticipados” del activo del balance.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los importes correspondientes al auditor de la sociedad, KPMG Auditores, S.L., o a cualquier empresa perteneciente a la misma red de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que se incluyen en el saldo de la cuenta “Servicios profesionales independientes – Otros” del detalle anterior, han sido los siguientes:

	Honorarios correspondientes a KPMG Auditores S.L. o Empresa de la misma Red (Miles de Euros)	
	2025	2024
Servicios de Auditoría	23	23
Servicios distintos de la auditoría-		
Servicios exigidos por la normativa aplicable	11	11
Otros servicios de verificación	-	-
Servicios fiscales	-	-
Otros servicios	-	-
Total servicios profesionales	34	34

b) Contribuciones e impuestos

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge los impuestos devengados durante los ejercicios 2025 y 2024 que le son de aplicación a la Sociedad, distintos del Impuesto sobre Sociedades.

c) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Días	
	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores	6,39	4,56
Ratio de operaciones pagadas	57,05	28,80
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	-

	Importe (Miles de Euros)	
	2025	2024
Total pagos realizados	31.793	27.431
Total pagos pendientes	-	-

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre. Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

A continuación, se detalle el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido.

	2025	2024
Volumen monetario (miles de euros)	7.481	23.704
<i>Porcentaje sobre el total de pagos realizados</i>	<i>23,53%</i>	<i>86,41%</i>
Número de facturas	1.668	1.774
<i>Porcentaje sobre el total de facturas</i>	<i>94,34%</i>	<i>96,20%</i>

ANEXO

Instituciones de Inversión Colectiva gestionados por la Sociedad, así como Fondos de Pensiones cuyas carteras son gestionadas por la misma al cierre del ejercicio 2025

FONDOS DE INVERSIÓN:

BEST IDEAS, FI
FONMARCH, FI
MARCH CARTERA CONSERVADORA, FI
MARCH CARTERA DECIDIDA, FI
MARCH CARTERA DEFENSIVA, FI
MARCH CARTERA MODERADA, FI
MARCH FLEXIBLE MAX 30, FI
MARCH GLOBAL QUALITY, FI
MARCH PAGARES, FI
MARCH RENTA VARIABLE NORTEAMÉRICA, FI
MARCH RENTA FIJA 2025 GARANTIZADO, FI
MARCH RENTA FIJA 2026 GARANTIZADO, FI
MARCH RENTA FIJA 2026, FI
MARCH RENTA FIJA CORTO PLAZO, FI
MARCH RENTA FIJA FLEXIBLE, FI
MARCH RENTA FIJA 1-3 AÑOS, FI

SOCIEDADES DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE:

CARTERA BELLVER 5, SICAV, S.A.
CARTERA BELLVER, SICAV, S.A.
GASCONA INVERSIONES, S.A., SICAV
INVERSIONES MOBILIARIAS ALETHEIA, SICAV, S.A.
LLUC VALORES, SICAV, S.A.
NEMO CAPITAL SICAV, S.A.
PUEBLA ALCARRIA, SICAV S.A.
TESTARROSA 1985, SICAV S.A.
TORRENOVA DE INVERSIONES, S.A., SICAV

FONDOS DE PENSIONES Y ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA (2)

MARCH GENERACION X, F.P.
MARCH PENSIONES 80/20, F.P.
MARCH ACCIONES, F.P.
MARCH PENSIONES 50/50, F.P.
MARCH AHORRO, F.P.
MARCH BABYBOOMER, F.P.
MARCH BONOS F.P.
MARCH PREVISION EPSV

PLAN OPTIMO, F.P.
MARCH NEXT GENERATION F.P.
MARCH PROTECCIÓN RENTA FIJA F.P.

INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA EXTRANJERAS

MARCH INTL - THE FAMILY BUSINESSES FUND
MARCH INTL - TORRENOVA LUX
MARCH ALTERNATIVE STRATEGIES
MARCH INTL - MEDITERRANEAN FUND
MARCH INTL LLUC LUX
MARCH INTL BELLVER LUX
MARCH INTL - MARCH CLIMATE SOLUTIONS
MARCH UNIVERSAL BRANDS
MARCH RAIF SA SICAV-RAIF - MARCH ENDOWMENTS
GLOBAL INTL INVEST SICAV_TALAIA
GLOBAL INTL GLOBAL ACTIVE ALLOC
GLOBAL INTL INVEST EQUITY LUX
GLOBAL INTL INVEST SICAV_FORMENTOR
GLOBAL INTL INTERNATIONAL MODERATE
GLOBAL INTL INVEST SICAV_ALCUDIA
GLOBAL INTL INVEST_MORLANDA
GLOBAL INTL INVEST SICAV_TURQUETA

SOCIEDADES DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE Y SOCIEDADES EXTRANJERAS (GESTIÓN DELEGADA)

PICTEC INTERNATIONAL CAPITAL MANAGEMENT
DINNEX FUND
INVERSIONES TEIDE, S.A. SICAV
MARJAMI 2, SICAV S.A.
INCOMETRICS GI THEMATIC
TUENT
MITJANA

March Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.

Informe de Gestión del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025

Evolución de los negocios (mercados), situación de la Sociedad, principales riesgos del negocio y evolución previsible

El año 2025 ha estado marcado por un escenario que recuerda a la expansión de mediados de los años noventa. Estados Unidos ha mantenido un crecimiento notable, impulsado por el boom de inversión en inteligencia artificial. El capex de los grandes hiperescaladores ha superado incluso la contribución del consumo privado al PIB, sosteniendo el ciclo pese a un mercado laboral que se ha ido enfriando. En el primer semestre el PIB avanzó a un ritmo anualizado modesto (~1,6%), pero el tercer trimestre mostró una aceleración hasta cerca del 4%, evidenciando que la inversión tecnológica genera crecimiento con mejoras de productividad y menor intensidad en empleo.

Las políticas arancelarias (arancel efectivo marco máximo cerca del 16–18%) han afectado a las exportaciones netas y elevado marginalmente los precios, aunque sin impacto relevante en la inflación estructural, que se ha mantenido cercana al 3%. Este contexto de crecimiento con desinflación ha abierto la puerta a recortes de tipos preventivos, como hizo Greenspan en 1995: la Fed recortó en tres ocasiones durante el último trimestre de 2025.

Europa ha mostrado un crecimiento modesto, lastrada por el encarecimiento energético y los riesgos fiscales, aunque con un giro procíclico liderado por Alemania que mejora las perspectivas hacia finales de año. China ha seguido recuperándose lentamente de la crisis inmobiliaria, sin estímulos significativos que cambien el panorama a corto plazo.

Tipos de Interés, Divisas y Mercados

El mercado alcista ha continuado a lo largo de 2025, sustentado por un crecimiento de beneficios empresariales sólido (+10% en BPA esperado para 2025 y +14% para 2026). Las valoraciones, aunque exigentes, no han alcanzado los extremos de la burbuja dotcom: la prima de riesgo del S&P 500 aún tenía margen de compresión y el ROIC de los hiperescaladores se mantenía cerca del 25%, indicando que los proyectos de IA siguen siendo rentables.

La concentración en torno a las Magnificent Seven ha sido extrema, pero hacia final de año se ha observado una rotación hacia el resto del S&P 500, valores de menor capitalización y sectores cíclicos. La subida del índice en 2025 ha sido más por crecimiento de beneficios que por expansión de múltiplos, diferenciando este ciclo de episodios especulativos anteriores. La asignación regional ha favorecido progresivamente a mercados internacionales (Europa, Japón) frente a EE.UU., donde el avance dependía cada vez más de una caída en las tirs a largo plazo.

En renta fija, el año ha estado definido por un choque de narrativas: la desinflación presionaba las tirs a la baja, mientras que el crecimiento y un impulso fiscal más expansivo hacían de contrapeso, resultando en un mercado de bonos fundamentalmente lateral. El BCE finalizó su ciclo de recortes con la facilidad de depósito en el 2%. La Fed, tras mantener cautela durante la mayor parte del año, recortó tres veces en el último trimestre, aunque los riesgos sobre la independencia de la política monetaria han añadido una prima de incertidumbre a la deuda pública.

Los mercados de crédito han mostrado estabilidad, con spreads cerca de mínimos y sin tensiones relevantes, soportados por beneficios corporativos al alza. La cartera de la Sociedad ha mantenido una duración en el entorno de 2,75–2,90 años con una TIR entre el 2,60% y el 2,73%, priorizando crédito Investment Grade y el sector financiero como eje principal.

El dólar estadounidense ha seguido una tendencia de debilitamiento gradual a lo largo de 2025, coherente con los recortes de la Fed y la mejora del crecimiento fuera de EE.UU. No obstante, la falta de estímulos en China y la prima de plazo elevada por preocupaciones fiscales han limitado esa depreciación. La situación recuerda al período 1995–1998, cuando la relajación monetaria coincidió con un dólar a la baja y un auge de productividad.

En materias primas, el petróleo no ha presentado grandes movimientos direccionales, con 60 dólares por barril como referencia táctica. El oro, tras un rally extendido, ha visto reducido su atractivo, favoreciendo una rotación hacia la plata y los metales industriales, que capturan mejor el ciclo de inversión en redes eléctricas y centros de datos vinculados a la IA.

En síntesis, 2025 ha sido un año de expansión desinflacionaria en el que la inversión en inteligencia artificial ha actuado como principal motor del crecimiento estadounidense, compensando la pérdida de dinamismo del consumo y los efectos adversos de la guerra arancelaria. Los mercados de renta variable han continuado al alza con una progresiva rotación sectorial y geográfica, la renta fija se ha mantenido lateral con oportunidades de carry, el dólar se ha debilitado gradualmente y las materias primas han favorecido a los metales industriales. El escenario de cara a 2026 es constructivo, aunque con mayor volatilidad esperada y la necesidad de mayor disciplina en la gestión de riesgos.

Oriente Medio / Riesgos geopolíticos

El inicio de operaciones militares por parte de Israel y Estados Unidos contra Irán marca el episodio geopolítico más significativo en Oriente Medio desde la Guerra del Golfo: un auténtico shock, no simplemente otro titular. A diferencia de los ataques con drones de 2019 o de la escalada de abril de 2024 —que fueron absorbidos por los mercados en cuestión de días—, la implicación directa de las fuerzas armadas estadounidenses cambia la naturaleza del riesgo. Aun así, el análisis de 18 episodios similares en los últimos 50 años nos ofrece una imagen bastante clara de lo que suele ocurrir y, sobre todo, de cómo deberíamos posicionarnos.

Lo que nos enseña la historia es, en esencia, tranquilizador, aunque incómodo a corto plazo: los mercados tienden sistemáticamente a sobreestimar la duración del impacto cuando el conflicto permanece contenido. El S&P 500 cae, en promedio, un 9,8 % durante las primeras cuatro semanas de conflictos de este tipo, pero recupera esas pérdidas —y las supera— en un plazo de seis a nueve meses. El petróleo, por el contrario, reacciona con fuerza e inmediatamente, con una subida media del +35,8 % en episodios geopolíticos con componente energético. El dólar actúa como activo refugio y los rendimientos de la deuda pública estadounidense caen a medida que los inversores buscan seguridad.

Acontecimientos relevantes ocurridos después del cierre del ejercicio

No existen acontecimientos importantes acaecidos después de la fecha de cierre del ejercicio que afecten de forma significativa a la Sociedad.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

La Sociedad no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2025.

Acciones propias

La Sociedad no ha adquirido acciones propias ni de su sociedad dominante durante el ejercicio 2025.

Periodo medio de pago a proveedores

Al 31 de diciembre de 2025 el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad ascendía a 6,39 días (véase Nota 20 de la memoria de las cuentas anuales).

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, por el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y por las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en este informe de gestión respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos.

Diligencia que levanta el Secretario no Consejero del Consejo de Administración de March Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., D. Íñigo Damborenea Agorria, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estados de flujos de efectivo e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 de March Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de inversión colectiva, S.A.U, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 25 de marzo de 2026

El Secretario no Consejero

D. Íñigo Damborenea Agorria

El Presidente del Consejo de Administración

D. Javier Povedano Mejías

Consejeros

D^a. Almudena Benedit Gómez

D. Juan Manuel Soto Palacios

D. José Ramón del Caño Palop